



GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **Proposición No de Ley para la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad ambiental en el Mar Menor**, para su discusión en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2.021.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

Dª. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP. VOX

D. Joaquín Robles López

Diputado GP. VOX

Dª. Mireia Borrás Pavón

Diputada GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado GP. VOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GP. VOX

Dª. M.ª Magdalena Nevado del Campo

Diputada GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### *PRIMERO.- De la singularidad del Mar Menor*

El Mar Menor, situado en el sudeste peninsular -Región de Murcia- es un ecosistema único, de gran valor paisajístico y ambiental por su diversidad de ecosistemas. Incluido en el año 1994 en la Lista Ramsar<sup>1</sup>, "*Lista de Humedales de Importancia Internacional*", sus valores ambientales le hacen contar con numerosas figuras de protección. Posee una extensión de 135 km<sup>2</sup> de superficie conforme a las cifras del Gobierno de España<sup>2</sup>, 180 km<sup>2</sup> según datos de la Región de Murcia<sup>3</sup>, lo que la convierten en la mayor laguna costera hipersalina de Europa<sup>4</sup>. En este espacio convergen múltiples usos como el turístico, recreativo, salinero, pesquero o el agrícola.

Se trata de una bahía singular en fase de colmatación cuya alimentación proviene básicamente del Mar Mediterráneo, lo que la convierten en singular, solo comparable con Mar Chica, en Melilla, también conocida como laguna de Nador.

<sup>1</sup> "España firmó el Convenio el 4 de septiembre de 1982 y el Mar Menor fue incluido en la lista Ramsar en 1994 con el número 706". Ayuntamiento de Cartagena. Recuperado de:

<https://urbanismo.cartagena.es/medionatural/areas.asp?CodMenu=70000&Ficha=70002&Activa=1>

<sup>2</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0. Página 22.

<sup>3</sup> "El Mar Menor, con 180 kilómetros cuadrados de superficie, es la laguna salada más grande de Europa". Región de Murcia. Recuperado de: <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,2584>

<sup>4</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## **SEGUNDO.- De los últimos acontecimientos acaecidos en el Mar Menor**

En las últimas décadas, el Mar Menor está sufriendo un proceso de deterioro importante que sobrepasa la turbidez de las aguas, agravado desde el año 2016, como consecuencia de decisiones políticas incorrectas.

El suceso más reciente estalló el pasado 16 de agosto de 2021, cuando doscientos cincuenta kilos de alevines aparecieron muertos en las orillas de las playas de Los Nietos, Los Urritias e Islas Menores. En los días posteriores, la cantidad de peces, crustáceos y moluscos se fue incrementando hasta las cinco toneladas recogidas hasta la fecha<sup>5</sup>, lo que obligó a cerrar ocho playas para ejecutar las labores de limpieza.

El Gobierno regional puso el foco en un primer momento en el aumento de temperatura como causa principal de la tragedia, inclinándose posteriormente hacia un episodio de anoxia (ausencia de oxígeno en el agua) y a la entrada de nutrientes y agua dulce en el Mar Menor<sup>6</sup>. Como consecuencia, el 25 de agosto de 2021 se anunciaron medidas regionales a la agricultura, relativas a la imposición de límites al uso de fertilizantes nitrogenados inorgánicos en la llamada zona 1 (que abarca unas 9.132 hectáreas aledañas al ecosistema) para evitar que la lluvia pueda arrastrar nutrientes a la laguna, así como un posible recorte de plazos en los procedimientos sancionadores a los regadíos ilegales<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> EFE. (24/8/21). Mar Menor, la cronología de un desastre ambiental. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2021/08/24/61251389fdddf9b6f8b4590.html>

<sup>6</sup> ANDREU, G. (19/8/21). El Gobierno de Murcia no se hace cargo de la muerte de peces en el Mar Menor: culpa al calor y ahora, a Teresa Ribera. *El Diario*. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera\\_1\\_8231299.html](https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera_1_8231299.html)

<sup>7</sup> MIRANDA, I. (25/08/21). Murcia prohibirá el uso de fertilizantes en zonas aledañas al Mar Menor. *ABC*. Recuperado de: [https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359_noticia.html)





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera, aplaude las actuaciones que pretende llevar a cabo el ejecutivo regional, a la espera de que se pronuncie acerca de las medidas que puedan adoptarse en el ámbito de sus competencias<sup>8</sup>.

No obstante, ambos ejecutivos se culpabilizan mutuamente de lo acontecido en el Mar Menor<sup>9</sup>, provocado por la inacción de ambos durante años de deterioro de éste.

Es la tercera crisis del medio natural del Mar Menor en el último lustro, tras los episodios de 2016 y 2019. El primero de ellos en el tiempo supuso la proliferación de fitoplancton (catalogado tradicionalmente como alga) por eutrofización (proceso de contaminación causado por exceso de nutrientes), provocando la llamada “sopa verde” en la laguna litoral. El más reciente implicó un nuevo crecimiento masivo de microalgas y consiguiente aumento de microorganismos pronunciado por las lluvias torrenciales (DANA y gota fría). Como consecuencia, se formaron dos capas en el mar: la más profunda -en proceso de descomposición y con sustancias tóxicas, así como con síntomas de anoxia- y la superficial -con menor salinidad por verse mezclada con el agua procedente de la lluvia-. La capa baja expulsaba los peces, crustáceos y moluscos hacia la alta que, tras los movimientos de agua por el cambio de tiempo, acabó por acorralar y matar hasta tres toneladas de especies.

---

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> REDACCIÓN. (24/8/21). El Gobierno y Murcia se culpan del desastre en el Mar Menor. *El Mundo*. (Edición en papel).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

**TERCERO.- De la problemática del Mar Menor que urge atajar**

Son varias las causas que contribuyen al deterioro del Mar Menor, entre las que se encuentran las naturales (producidas por efecto de la naturaleza) y las humanas (consecuencia de la intervención del hombre).

- **Causas naturales**

1. **Cerramiento de las golas y colmatación.** La bahía cuenta, en su trazado longitudinal, con cinco golas o canales: dos de ellas (gola de La Torre y El Ventorrillo, situadas en el paraje de la Encañizada) son pasos naturales mientras que las tres restantes (Marchamalo, El Estacio y El Charco) son total o parcialmente creadas de forma artificial.



Fuente: *El Confidencial*.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La reducción de profundidad y aterramiento de la bahía es un factor que contribuye a que las golas se hayan ido cerrando y colmatando de forma natural.

El Mar Menor es la única bahía del Mediterráneo europeo en proceso de colmatación<sup>10</sup> generalizado "por los aportes de materiales terrígenos", que alcanzó los +8,8 cm entre los años 2016 y 2017, tal y como recoge el *Informe de Asesoramiento Técnico del Instituto Español de Oceanografía (IEO)*, de 10 de julio de 2020. Contribuyen a ello el transporte de sedimentos del mar Mediterráneo al Mar Menor, los fenómenos meteorológicos como las DANA ("Depresión Aislada de Niveles Altos"), la circulación de residuos ocasionados por la dinámica lagunar, entre otros<sup>11</sup>.

Es por ello por lo que se requiere la apertura de golas, recuperando el estado y dimensión del año 1960 (la época ideal del Mar Menor), lo que permitiría el intercambio de aguas entre el Mar Menor y el Mediterráneo a través de los canales. El resultado supondría la reducción del grado de salinidad (habida cuenta que el Mediterráneo es menos salino) y la mejora de las condiciones térmicas del agua (que provocan la evaporación por efecto de las altas temperaturas).

2. **Las ramblas que desembocan en el Mar Menor.** El cauce natural del agua pluvial, particularmente el que cae de forma torrencial cerca de la costa murciana, presiona los acuíferos provocando su desbordamiento. Las riadas suponen, a largo plazo, un

<sup>10</sup> "Se denomina colmatación al relleno total de una depresión natural o artificial (lago, albufera, embalse) o de una cuenca sedimentaria mediante la acumulación de sedimentos". Wikipedia. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Colmataci%C3%B3n>

<sup>11</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

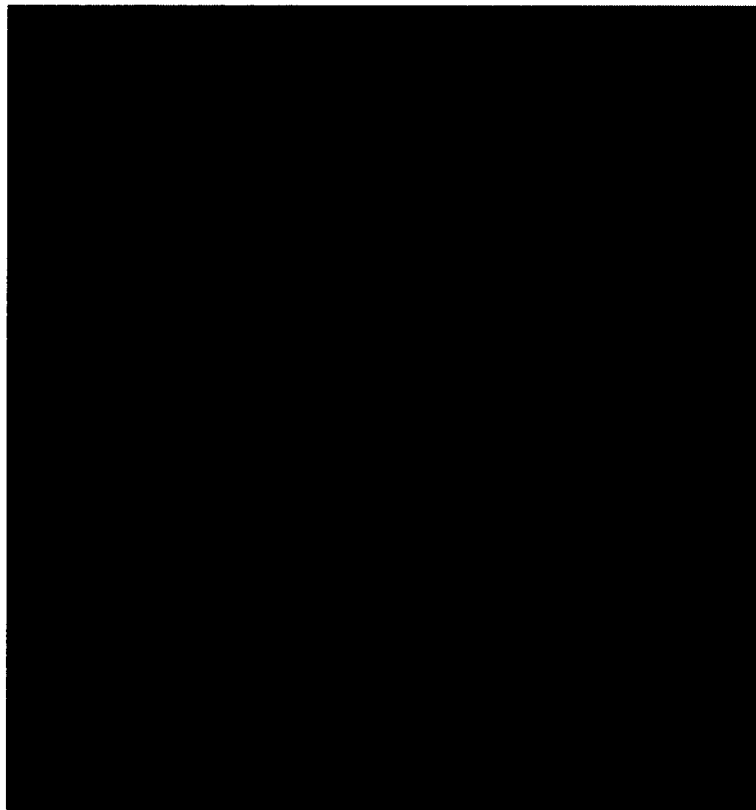
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

fenómeno de cerramiento que se puede solucionar con el desvío de las ramblas al mar Mediterráneo.

En la siguiente figura podemos observar las principales ramblas que desembocan en el Mar Menor (Rambla de los Alcáceres, Rambla del Albuñón, Rambla de Miranda, Rambla de El Beal, Rambla de Posice y Rambla de Carrasquilla).



Fuente: Researchgate.net

- **Causas humanas:**

3. **Saneamientos no separativos que sobrepasan la capacidad de depuración.** Existen cuatro ayuntamientos sobre el Mar Menor: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena. Estas poblaciones costeras están dotadas de saneamiento con sus correspondientes depuradoras, cuya agua, una vez tratada, se emplea para riego. Sin embargo, utilizan un saneamiento unitario y no separativo (entendiendo



este último como aquél con dos tuberías que distingue las aguas negras - contaminada con sustancias fecales y orina- y la recogida de aguas pluviales). Esto supone que, con el incremento del turismo y/o durante los días de lluvia, el caudal es superior a la capacidad de depuración de las instalaciones, produciéndose vertidos por el aliviadero de dichas depuradoras a las ramblas cercanas a las mismas, que terminan vertiendo a su vez nitratos y fosfatos en el Mar Menor.

En conclusión, es imprescindible promover la construcción de saneamientos separativos para paliar el problema de capacidad y verter las aguas pluviales limpias al Mar Menor.

4. *Supuesta incidencia de la actividad agrícola.* Tal y como revela un informe realizado por el Grupo TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria, S.A., grupo empresarial público) para el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, solo 8,5 hectómetros cúbicos de agua con altas concentraciones de nitratos provienen de las infiltraciones de los riegos agrícolas<sup>12,13</sup>. Esta cantidad es insignificante si se compara con las aportaciones derivadas de otras causas. Por ejemplo, las aportaciones de riadas y lluvias rondan los 20 hectómetros cúbicos mientras que las de aguas negras alcanzarían los 2 hectómetros cúbicos.

Se debe relativizar la incidencia de la actividad agraria en el estado del Mar Menor ya que la actual agricultura dista mucho de la practicada hace una o dos décadas. Actualmente, podemos hablar de una agricultura de precisión, que aplica las nuevas tecnologías para mejorar la productividad de los cultivos y disminuir el impacto

<sup>12</sup> Según datos recogidos para el año 2018/2019.

<sup>13</sup> <<El estudio, al que ha tenido acceso Onda Regional, se denomina "Modelo de Flojo Acuífero Cuaternario del Campo de Cartagena: Cuantificación, control de la calidad y seguimiento piezométrico de la descarga de agua subterránea">>. REDACCIÓN. (23/3/21). *Onda Regional*. Recuperado de: <https://www.orm.es/informativos/noticias-2020/el-mar-menor-recibio-8-hm3-de-agua-con-altas-concentraciones-de-nitratos-en-el-ano-hidrologico-2018-2019/>



medioambiental, optimizándose, por lo tanto, el uso del agua y nitratos, limitando el desperdicio y, en consecuencia, las filtraciones.

No obstante, consideramos oportuno minimizar los posibles efectos negativos de la agricultura sobre el Mar Menor. Por ello, proponemos que se promueva la construcción de un drenaje construido por una zanja perimetral que rodee el Mar Menor y haga de filtro de nitratos y salmuera que puedan provenir de las escorrentías de riegos agrícolas. Esta zanja drenaría a polos de recogida de agua, impulsándola posteriormente a la desalobradora de El Mojón, e interceptando la entrada de aguas de percolación en el Mar Menor.

5. **Problema distinto es el de la contaminación de los acuíferos.** Esta contaminación no es reciente, ya que procede de décadas atrás. No cabe duda que los acuíferos deben ser drenados y limpiados.

Consideramos imprescindible elaborar un *Plan Salmuera Cero* encaminado a la eliminación de salmuera de las aguas extraídas de los acuíferos, que permita a los agricultores la instalación de desalobrizadoras, así como la promoción del desarrollo de un sistema de doble desalobrización. La inversión necesaria para llevar a cabo la desalobrización es cuantiosa. Por ello, solo podría llevarse a término implicando a los agricultores como parte de la solución, principales interesados en utilizar el agua para regar. Estas actuaciones permitirían dar continuidad a la actividad agrícola, motor de la economía murciana.

Durante múltiples años se ha mantenido el Mar Menor en una situación de deterioro, no atajada por el Ejecutivo central ni regional. Por ello, es necesario superar el periodo de inacción y abordar las medidas que contribuyan a la mejora del Mar Menor de forma coordinada con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El conjunto de propuestas tendrá un gran impacto positivo en la sostenibilidad del ecosistema del Mar Menor, manteniendo los puestos de trabajo relacionados con la agricultura, motor



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

económico de la zona y defendiendo el agua como un bien de dominio público al servicio de todos los españoles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Llevar a cabo una apertura de golgas, recuperando el estado y dimensión del año 1960, con el fin de facilitar el intercambio de agua entre el Mar Menor y el Mediterráneo.
2. Elaborar un *Plan Salmuera Cero* encaminado a la eliminación de salmuera de las aguas extraídas de los acuíferos, que permita a los agricultores la instalación de desalobrizadoras.
3. Promover la construcción de saneamientos separativos para paliar el problema de capacidad y verter las aguas pluviales limpias al Mar Menor.
4. Promover la construcción de un drenaje constituido por una zanja perimetral que rodee el Mar Menor y haga de filtro de nitratos y salmuera que puedan venir de las escorrentías de riegos agrícolas. Esta zanja drenaría a polos de recogida de agua, impulsándola posteriormente a la desalobradora de El Mojón, e interceptando la entrada de aguas de percolación en el Mar Menor.
5. Promover el desvío de las ramblas pertinentes al mar Mediterráneo>>.



## GRUPO PARLAMENTARIO

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, actuando en su condición de Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), y los Diputados D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente:

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

#### CARGO DEL COMPARECIENTE:

Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

#### MINISTERIO U ORGANISMO AL QUE PERTENECE:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

#### MOTIVO DE LA COMPARECENCIA:





Dar explicaciones acerca de la **situación actual** en el Mar Menor, dónde han aparecido muertos más de 5.000 kilos de peces, moluscos y crustáceos entre el 13 y el 26 de agosto del 2021; las **perspectivas de recuperación** y las **medidas a corto, medio y largo plazo que ha adoptado y va a adoptar el Gobierno** para la protección y recuperación del medio de este humedal único situado en el litoral murciano.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2021.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX

D<sup>a</sup>. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada G.P. VOX

D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón

Diputada G.P. VOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado G. P. VOX

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Magdalena Nevado del Campo

D. Luis Gestoso De Miguel

Diputado G.P. VOX

D. Joaquín Robles López

Diputado G.P. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado G.P. VOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado G. P. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo

C.DIP 148950 26/08/2021 11:14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada G.P. VOX

Diputado G.P. VOX

C.DIP 148950 26/08/2021 11:14



**GRUPO PARLAMENTARIO**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

DIPUTADOS: D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M.<sup>a</sup> MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO

DIRIGIDAS A: EXCMA. VICEPRESIDENTA CUARTA Y SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TEXTO: ¿Qué medidas ha adoptado el Ejecutivo a lo largo de esta legislatura para la protección y recuperación del Mar Menor, deteriorado desde hace años y donde, desde el pasado 13 de agosto de 2021 se han encontrado más de 5.000 kilos de peces, crustáceos y moluscos muertos?





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
XIV LEGISLATURA

# VOX

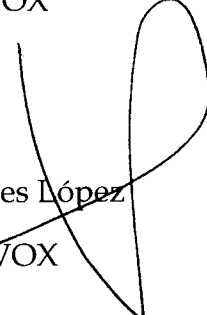
GRUPO PARLAMENTARIO

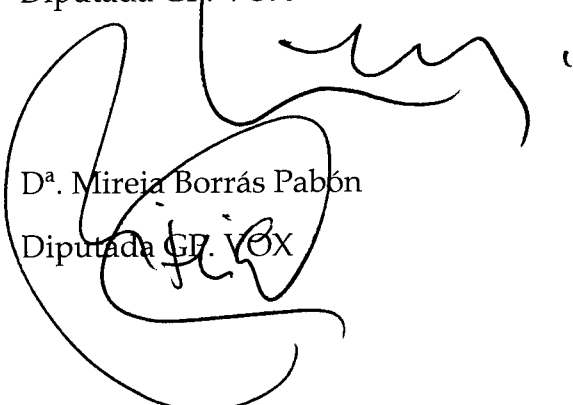
Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2021.

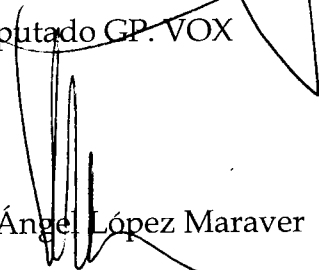
  
D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX

  
D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GP. VOX

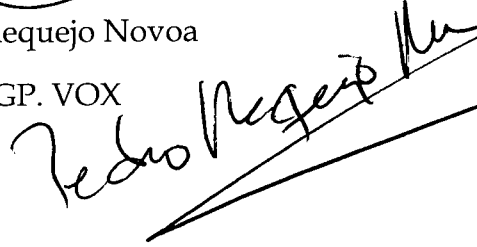
D<sup>a</sup>. Lourdes Méndez Monasterio  
Diputada GP. VOX

  
D. Joaquín Robles López  
Diputado GP. VOX

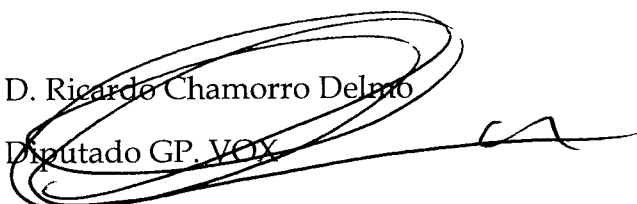
  
D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GP. VOX

  
D. Ángel López Maraver  
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa  
Diputado GP. VOX

  
D. Francisco J. Contreras Beláez  
Diputado GP. VOX

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Magdalena Nevado del Campo  
Diputada GP. VOX

  
D. Ricardo Chamorro Delno  
Diputado GP. VOX

C.DIP 148951 26/08/2021 11:15



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M.<sup>a</sup> MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.- De la singularidad del Mar Menor**

El Mar Menor, situado en el sudeste peninsular -Región de Murcia- es un ecosistema único, de gran valor paisajístico y ambiental por su diversidad de ecosistemas. Incluido en el año 1994 en la Lista Ramsar<sup>1</sup>, "*Lista de Humedales de*

---

<sup>1</sup> "España firmó el Convenio el 4 de septiembre de 1982 y el Mar Menor fue incluido en la lista Ramsar en 1994 con el número 706". Ayuntamiento de Cartagena. Recuperado de: <https://urbanismo.cartagena.es/medionatural/areas.asp?CodMenu=70000&Ficha=70002&Activa=1>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Importancia Internacional*”, sus valores ambientales le hacen contar con numerosas figuras de protección. Cuenta con una extensión de 135 km<sup>2</sup> de superficie conforme a las cifras del Gobierno de España<sup>2</sup>, 180 km<sup>2</sup> según datos de la Región de Murcia<sup>3</sup>, lo que la convierten en la mayor laguna costera hipersalina de Europa<sup>4</sup>. En este espacio convergen múltiples usos como el turístico, recreativo, salinero, pesquero o el agrícola.

Se trata de una bahía singular en fase de colmatación cuya alimentación proviene básicamente del Mar Mediterráneo, lo que la convierten en singular, solo comparable con Mar Chica, en Melilla, también conocida como laguna de Nador.

### ***SEGUNDO.- De los últimos acontecimientos acaecidos en el Mar Menor***

En las últimas décadas, el Mar Menor está sufriendo un proceso de deterioro importante que sobrepasa la turbidez de las aguas, agravado desde el año 2016, como consecuencia de decisiones políticas incorrectas.

El suceso más reciente estalló el pasado 16 de agosto de 2021, cuando doscientos cincuenta kilos de alevines aparecieron muertos en las orillas de las playas de Los Nietos, Los Urritias e Islas Menores. En los días posteriores, la cantidad de peces, crustáceos y moluscos se fue incrementando hasta las cinco toneladas recogidas

---

<sup>2</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0. Página 22.

<sup>3</sup> “El Mar Menor, con 180 kilómetros cuadrados de superficie, es la laguna salada más grande de Europa”. Región de Murcia. Recuperado de: <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,2584>

<sup>4</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hasta la fecha<sup>5</sup>, lo que obligó a cerrar ocho playas para ejecutar las labores de limpieza.

El Gobierno regional puso el foco en un primer momento en el aumento de temperatura como causa principal de la tragedia, inclinándose posteriormente hacia un episodio de anoxia (ausencia de oxígeno en el agua) y a la entrada de nutrientes y agua dulce en el Mar Menor<sup>6</sup>. Como consecuencia, el 25 de agosto de 2021 se anunciaron medidas regionales a la agricultura, relativas a la imposición de límites al uso de fertilizantes nitrogenados inorgánicos en la llamada zona 1 (que abarca unas 9.132 hectáreas aledañas al ecosistema) para evitar que la lluvia pueda arrastrar nutrientes a la laguna, así como un posible recorte de plazos en los procedimientos sancionadores a los regadíos ilegales<sup>7</sup>.

Por su parte, la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera, aplaude las actuaciones que pretende llevar a cabo el ejecutivo regional, a la espera de que se pronuncie acerca de las medidas que puedan adoptarse en el ámbito de sus competencias<sup>8</sup>.

No obstante, ambos ejecutivos se culpabilizan mutuamente de lo acontecido en el Mar Menor<sup>9</sup>, provocado por la inacción de ambos durante años de deterioro de éste.

---

<sup>5</sup> EFE. (24/8/21). Mar Menor, la cronología de un desastre ambiental. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2021/08/24/61251389fdddf9b6f8b4590.html>

<sup>6</sup> ANDREU, G. (19/8/21). El Gobierno de Murcia no se hace cargo de la muerte de peces en el Mar Menor: culpaba al calor y ahora, a Teresa Ribera. *El Diario*. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera\\_1\\_8231299.html](https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera_1_8231299.html)

<sup>7</sup> MIRANDA, I. (25/08/21). Murcia prohibirá el uso de fertilizantes en zonas aledañas al Mar Menor. *ABC*. Recuperado de: [https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359_noticia.html)

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> REDACCIÓN. (24/8/21). El Gobierno y Murcia se culpan del desastre en el Mar Menor. *El Mundo*. (Edición en papel).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Es la tercera crisis del medio natural del Mar Menor en el último lustro, tras los episodios de 2016 y 2019. El primero de ellos en el tiempo supuso la proliferación de fitoplancton (catalogado tradicionalmente como alga) por eutrofización (proceso de contaminación causado por exceso de nutrientes), provocando la llamada “sopa verde” en la laguna litoral. El más reciente implicó un nuevo crecimiento masivo de microalgas y consiguiente aumento de microorganismos pronunciado por las lluvias torrenciales (DANA y gota fría). Como consecuencia, se formaron dos capas en el mar: la más profunda -en proceso de descomposición y con sustancias tóxicas, así como con síntomas de anoxia- y la superficial -con menor salinidad por verse mezclada con el agua procedente de la lluvia-. La capa baja expulsaba los peces, crustáceos y moluscos hacia la alta que, tras los movimientos de agua por el cambio de tiempo, acabó por acorralar y matar hasta tres toneladas de especies.

***TERCERO.- De las medidas recogidas por el Grupo Parlamentario Socialista en la Proposición no de Ley sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, fechada a 14 de julio de 2020, número de expediente 161/001184.***

Entre las medidas que el Grupo Parlamentario Socialista recoge en la Proposición no de Ley sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, se encuentran lo siguiente:

*“Deben acometerse como primeras actuaciones: a) Puesta en marcha del primer filtro verde para la desnitrificación de caudales superficiales entre las ramblas de El Albuñón y Miranda, aprovechando las antiguas instalaciones de la depuradora de El Algar y terrenos colindantes. b) Recuperación del delta interior de la Rambla del Albuñón. c) Transformación del drenaje de Los Alcázares en humedal. d) Adquisición, recuperación y*





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*puesta en producción sostenible de las Salinas de Marchamalo. e) Restauración de la Marisma de Las Palomas, en El Mojón (San Pedro del Pinatar).*

*Asimismo, por su valor ambiental y turístico, así como por su afición a la dinámica de entrada de agua al Mar Menor, debe procederse a la recuperación y restauración ambiental de la Caleta del Estacio, afectada por las obras de Puerto Mayor”.*

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. Desde julio de 2020, ¿ha llevado a cabo el Ejecutivo alguna medida para promover el primer filtro verde para la desnitrificación de caudales superficiales entre las ramblas de El Albujión y Miranda, en el Mar Menor?
2. Desde julio de 2020, ¿ha llevado a cabo el Ejecutivo alguna medida para promover la recuperación del delta interior de la Rambla del Albujión, en el Mar Menor?
3. Desde julio de 2020, ¿ha llevado a cabo el Ejecutivo alguna medida para promover la transformación del drenaje de Los Alcázares en humedal, en el Mar Menor?
4. Desde julio de 2020, ¿ha llevado a cabo el Ejecutivo alguna medida que promueva la adquisición, recuperación y puesta en producción sostenible de las Salinas de Marchamalo en el Mar Menor?
5. Desde julio de 2020, ¿ha llevado a cabo el Ejecutivo alguna medida que promueva la restauración de la Marisma de Las Palomas, en El Mojón (San Pedro del Pinatar, en el Mar Menor)?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvvox@congreso.es](mailto:gpvvox@congreso.es)

C.DIP 148952 26/08/2021 11:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

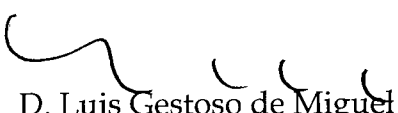
# VOX


GRUPO PARLAMENTARIO

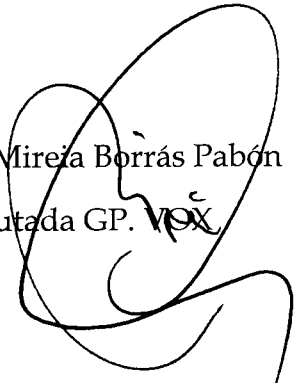
6. Desde julio de 2020, ¿ha llevado a cabo el Ejecutivo alguna medida para promover la recuperación y restauración ambiental de la Caleta del Estacio en el Mar Menor, afectada por las obras de Puerto Mayor?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2021.

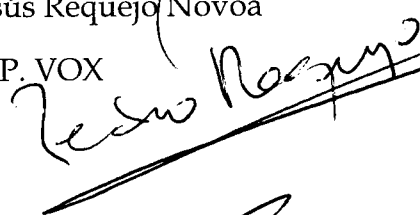
D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX

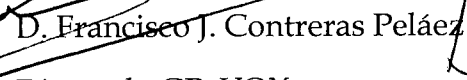
  
D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GP. VOX

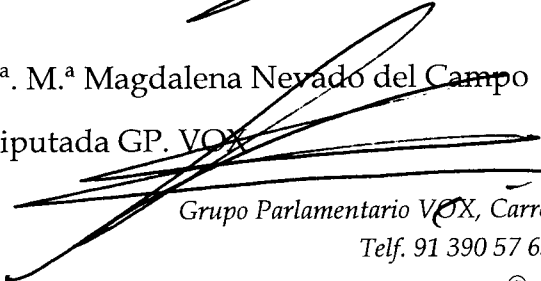
  
D<sup>a</sup>. Lourdes Méndez Monasterio  
Diputada GP. VOX

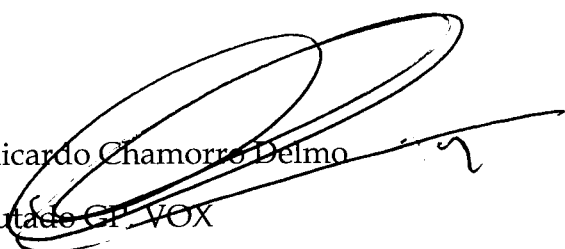
  
D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GP. VOX

  
D. Ángel López Maraver  
Diputado GP. VOX

  
D. Pedro Jesús Requejo Novoa  
Diputado GP. VOX

  
D. Francisco J. Contreras Peláez  
Diputado GP. VOX

  
D<sup>a</sup>. M.ª Magdalena Nevado del Campo  
Diputada GP. VOX

  
D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 148952 26/08/2021 11:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Joaquín Robles López  
Diputado GP. VOX

C.DIP 148952 26/08/2021 11:16



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M.ª MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*PRIMERO.- De la singularidad del Mar Menor*

El Mar Menor, situado en el sudeste peninsular -Región de Murcia- es un ecosistema único, de gran valor paisajístico y ambiental por su diversidad de ecosistemas. Incluido en el año 1994 en la Lista Ramsar<sup>1</sup>, "*Lista de Humedales de*

<sup>1</sup> "España firmó el Convenio el 4 de septiembre de 1982 y el Mar Menor fue incluido en la lista Ramsar en 1994 con el número 706". Ayuntamiento de Cartagena. Recuperado de: <https://urbanismo.cartagena.es/medionatural/areas.asp?CodMenu=70000&Ficha=70002&Activa=1>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Importancia Internacional*”, sus valores ambientales le hacen contar con numerosas figuras de protección. Cuenta con una extensión de 135 km<sup>2</sup> de superficie conforme a las cifras del Gobierno de España<sup>2</sup>, 180 km<sup>2</sup> según datos de la Región de Murcia<sup>3</sup>, lo que la convierten en la mayor laguna costera hipersalina de Europa<sup>4</sup>. En este espacio convergen múltiples usos como el turístico, recreativo, salinero, pesquero o el agrícola.

Se trata de una bahía singular en fase de colmatación cuya alimentación proviene básicamente del Mar Mediterráneo, lo que la convierten en singular, solo comparable con Mar Chica, en Melilla, también conocida como laguna de Nador.

#### ***SEGUNDO.- De los últimos acontecimientos acaecidos en el Mar Menor***

En las últimas décadas, el Mar Menor está sufriendo un proceso de deterioro importante que sobrepasa la turbidez de las aguas, agravado desde el año 2016, como consecuencia de decisiones políticas incorrectas.

El suceso más reciente estalló el pasado 16 de agosto de 2021, cuando doscientos cincuenta kilos de alevines aparecieron muertos en las orillas de las playas de Los Nietos, Los Urritias e Islas Menores. En los días posteriores, la cantidad de peces, crustáceos y moluscos se fue incrementando hasta las cinco toneladas recogidas

---

<sup>2</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0. Página 22.

<sup>3</sup> *El Mar Menor, con 180 kilómetros cuadrados de superficie, es la laguna salada más grande de Europa*”. Región de Murcia. Recuperado de: <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,2584>

<sup>4</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hasta la fecha<sup>5</sup>, lo que obligó a cerrar ocho playas para ejecutar las labores de limpieza.

El Gobierno regional puso el foco en un primer momento en el aumento de temperatura como causa principal de la tragedia, inclinándose posteriormente hacia un episodio de anoxia (ausencia de oxígeno en el agua) y a la entrada de nutrientes y agua dulce en el Mar Menor<sup>6</sup>. Como consecuencia, el 25 de agosto de 2021 se anunciaron medidas regionales a la agricultura, relativas a la imposición de límites al uso de fertilizantes nitrogenados inorgánicos en la llamada zona 1 (que abarca unas 9.132 hectáreas aledañas al ecosistema) para evitar que la lluvia pueda arrastrar nutrientes a la laguna, así como un posible recorte de plazos en los procedimientos sancionadores a los regadíos ilegales<sup>7</sup>.

Por su parte, la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera, aplaude las actuaciones que pretende llevar a cabo el ejecutivo regional, a la espera de que se pronuncie acerca de las medidas que puedan adoptarse en el ámbito de sus competencias<sup>8</sup>.

No obstante, ambos ejecutivos se culpabilizan mutuamente de lo acontecido en el Mar Menor<sup>9</sup>, provocado por la inacción de ambos durante años de deterioro de éste.

---

<sup>5</sup> EFE. (24/8/21). Mar Menor, la cronología de un desastre ambiental. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2021/08/24/61251389fdddff9b6f8b4590.html>

<sup>6</sup> ANDREU, G. (19/8/21). El Gobierno de Murcia no se hace cargo de la muerte de peces en el Mar Menor: culpaba al calor y ahora, a Teresa Ribera. *El Diario*. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera\\_1\\_8231299.html](https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera_1_8231299.html)

<sup>7</sup> MIRANDA, I. (25/08/21). Murcia prohibirá el uso de fertilizantes en zonas aledañas al Mar Menor. *ABC*. Recuperado de: [https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359_noticia.html)

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> REDACCIÓN. (24/8/21). El Gobierno y Murcia se culpan del desastre en el Mar Menor. *El Mundo*. (Edición en papel).





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Es la tercera crisis del medio natural del Mar Menor en el último lustro, tras los episodios de 2016 y 2019. El primero de ellos en el tiempo supuso la proliferación de fitoplancton (catalogado tradicionalmente como alga) por eutrofización (proceso de contaminación causado por exceso de nutrientes), provocando la llamada “sopa verde” en la laguna litoral. El más reciente implicó un nuevo crecimiento masivo de microalgas y consiguiente aumento de microorganismos pronunciado por las lluvias torrenciales (DANA y gota fría). Como consecuencia, se formaron dos capas en el mar: la más profunda -en proceso de descomposición y con sustancias tóxicas, así como con síntomas de anoxia- y la superficial -con menor salinidad por verse mezclada con el agua procedente de la lluvia-. La capa baja expulsaba los peces, crustáceos y moluscos hacia la alta que, tras los movimientos de agua por el cambio de tiempo, acabó por acorralar y matar hasta tres toneladas de especies.

***TERCERO.- De las medidas recogidas por el Grupo Parlamentario Socialista en la Proposición no de Ley sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, fechada a 14 de julio de 2020, número de expediente 161/001184.***

Entre las medidas que el Grupo Parlamentario Socialista recoge en la Proposición no de Ley sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, se encuentra la siguiente:

*“2. Impulsar en coordinación con las administraciones autonómica y locales, y los agentes económicos y sociales, las medidas encaminadas a revertir la degradación del acuífero y de la laguna salada, con especial atención al plan de restauración hidrológico-forestal, las actuaciones para la retención de avenidas y sedimentos en la cabecera de la cuenca y en las zonas mineras, la lucha contra la erosión y la desertificación, y la ejecución de infraestructuras para la prevención de las inundaciones en las poblaciones ribereñas”.*

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. Desde julio de 2020 ¿ha adoptado el Ejecutivo alguna medida que impulse la reversión de la degradación del acuífero y de la laguna salada en el Mar Menor?
2. Desde julio de 2020, ¿ha adoptado el Ejecutivo alguna medida que ponga en marcha el plan de restauración hidrológico-forestal en el Mar Menor?
3. Desde julio de 2020, ¿ha adoptado el Ejecutivo alguna medida que promueva la retención de avenidas y sedimentos en la cabecera de la cuenca y en las zonas mineras del Mar Menor?
4. Desde julio de 2020, ¿ha adoptado el Ejecutivo alguna medida que luche contra la erosión y la desertificación en el Mar Menor?
5. Desde julio de 2020, ¿ha adoptado el Ejecutivo alguna medida que promueva la construcción de infraestructuras para la prevención de las inundaciones en las poblaciones ribereñas del Mar Menor?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2021.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX






CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

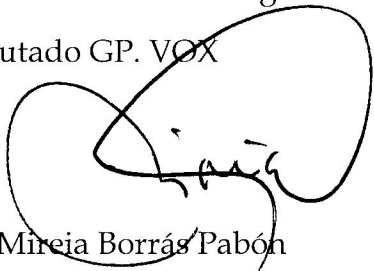
GRUPO PARLAMENTARIO

  
D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

  
D.ª Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP. VOX

  
D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GP. VOX

  
D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

  
D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado GP. VOX

  
D. Francisco J. Contreras Peláez

Diputado GP. VOX

  
D.ª M.ª Magdalena Nevado del Campo

Diputada GP. VOX

  
D. Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GP. VOX

  
D. Joaquín Robles López

Diputado GP. VOX



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M.<sup>a</sup> MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

***PRIMERO.- De la singularidad del Mar Menor***

El Mar Menor, situado en el sudeste peninsular -Región de Murcia- es un ecosistema único, de gran valor paisajístico y ambiental por su diversidad de ecosistemas. Incluido en el año 1994 en la Lista Ramsar<sup>1</sup>, "*Lista de Humedales de*

---

<sup>1</sup> "España firmó el Convenio el 4 de septiembre de 1982 y el Mar Menor fue incluido en la lista Ramsar en 1994 con el número 706". Ayuntamiento de Cartagena. Recuperado de: <https://urbanismo.cartagena.es/medionatural/areas.asp?CodMenu=70000&Ficha=70002&Activa=1>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Importancia Internacional*”, sus valores ambientales le hacen contar con numerosas figuras de protección. Cuenta con una extensión de 135 km<sup>2</sup> de superficie conforme a las cifras del Gobierno de España<sup>2</sup>, 180 km<sup>2</sup> según datos de la Región de Murcia<sup>3</sup>, lo que la convierten en la mayor laguna costera hipersalina de Europa<sup>4</sup>. En este espacio convergen múltiples usos como el turístico, recreativo, salinero, pesquero o el agrícola.

Se trata de una bahía singular en fase de colmatación cuya alimentación proviene básicamente del Mar Mediterráneo, lo que la convierten en singular, solo comparable con Mar Chica, en Melilla, también conocida como laguna de Nador.

### **SEGUNDO.- De los últimos acontecimientos acaecidos en el Mar Menor**

En las últimas décadas, el Mar Menor está sufriendo un proceso de deterioro importante que sobrepasa la turbidez de las aguas, agravado desde el año 2016, como consecuencia de decisiones políticas incorrectas.

El suceso más reciente estalló el pasado 16 de agosto de 2021, cuando doscientos cincuenta kilos de alevines aparecieron muertos en las orillas de las playas de Los Nietos, Los Urritias e Islas Menores. En los días posteriores, la cantidad de peces, crustáceos y moluscos se fue incrementando hasta las cinco toneladas recogidas

---

<sup>2</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0. Página 22.

<sup>3</sup> “El Mar Menor, con 180 kilómetros cuadrados de superficie, es la laguna salada más grande de Europa”. Región de Murcia. Recuperado de: <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,2584>

<sup>4</sup> León, V.M y J.M. Bellido. Mar Menor: una laguna singular y sensible. Evaluación científica de su estado. Madrid, Instituto Español de Oceanografía, Ministerio de Economía y Competitividad, 2016. 414 p. Temas de Oceanografía, 9. ISBN 978-84-95877-55-0.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hasta la fecha<sup>5</sup>, lo que obligó a cerrar ocho playas para ejecutar las labores de limpieza.

El Gobierno regional puso el foco en un primer momento en el aumento de temperatura como causa principal de la tragedia, inclinándose posteriormente hacia un episodio de anoxia (ausencia de oxígeno en el agua) y a la entrada de nutrientes y agua dulce en el Mar Menor<sup>6</sup>. Como consecuencia, el 25 de agosto de 2021 se anunciaron medidas regionales a la agricultura, relativas a la imposición de límites al uso de fertilizantes nitrogenados inorgánicos en la llamada zona 1 (que abarca unas 9.132 hectáreas aledañas al ecosistema) para evitar que la lluvia pueda arrastrar nutrientes a la laguna, así como un posible recorte de plazos en los procedimientos sancionadores a los regadíos ilegales<sup>7</sup>.

Por su parte, la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera, aplaude las actuaciones que pretende llevar a cabo el ejecutivo regional, a la espera de que se pronuncie acerca de las medidas que puedan adoptarse en el ámbito de sus competencias<sup>8</sup>.

No obstante, ambos ejecutivos se culpabilizan mutuamente de lo acontecido en el Mar Menor<sup>9</sup>, provocado por la inacción de ambos durante años de deterioro de éste.

---

<sup>5</sup> EFE. (24/8/21). Mar Menor, la cronología de un desastre ambiental. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2021/08/24/61251389fdddf9b6f8b4590.html>

<sup>6</sup> ANDREU, G. (19/8/21). El Gobierno de Murcia no se hace cargo de la muerte de peces en el Mar Menor: culpaba al calor y ahora, a Teresa Ribera. *El Diario*. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera\\_1\\_8231299.html](https://www.eldiario.es/murcia/politica/gobierno-murcia-no-cargo-muerte-peces-mar-menor-culpaba-calor-ahora-teresa-ribera_1_8231299.html)

<sup>7</sup> MIRANDA, I. (25/08/21). Murcia prohibirá el uso de fertilizantes en zonas aledañas al Mar Menor. *ABC*. Recuperado de: [https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-murcia-prohibira-fertilizantes-nitrogenados-zonas-aledanas-mar-menor-202108251359_noticia.html)

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> REDACCIÓN. (24/8/21). El Gobierno y Murcia se culpan del desastre en el Mar Menor. *El Mundo*. (Edición en papel).





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Es la tercera crisis del medio natural del Mar Menor en el último lustro, tras los episodios de 2016 y 2019. El primero de ellos en el tiempo supuso la proliferación de fitoplancton (catalogado tradicionalmente como alga) por eutrofización (proceso de contaminación causado por exceso de nutrientes), provocando la llamada “sopa verde” en la laguna litoral. El más reciente implicó un nuevo crecimiento masivo de microalgas y consiguiente aumento de microorganismos pronunciado por las lluvias torrenciales (DANA y gota fría). Como consecuencia, se formaron dos capas en el mar: la más profunda -en proceso de descomposición y con sustancias tóxicas, así como con síntomas de anoxia- y la superficial -con menor salinidad por verse mezclada con el agua procedente de la lluvia-. La capa baja expulsaba los peces, crustáceos y moluscos hacia la alta que, tras los movimientos de agua por el cambio de tiempo, acabó por acorralar y matar hasta tres toneladas de especies.

***TERCERO.- De las medidas recogidas por el Grupo Parlamentario Socialista en la Proposición no de Ley sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, fechada a 14 de julio de 2020, número de expediente 161/001184.***

Entre las medidas que el Grupo Parlamentario Socialista recoge en la Proposición no de Ley sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, se encuentra la siguiente:

*“3. Velar a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la protección de las aguas continentales del Campo de Cartagena proponiendo a la Administración competente en materia de ordenación del territorio, agricultura y prevención de la contaminación por nitratos las medidas adicionales necesarias para proteger el acuífero y recuperar la calidad de sus aguas” .*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

## PREGUNTAS

1. Desde julio de 2020, ¿ha adoptado el Ejecutivo alguna medida para velar, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la protección de las aguas continentales del Campo de Cartagena?
2. Durante este último año, ¿ha promovido el Ejecutivo medidas adicionales que protejan el acuífero y recuperen la calidad de sus aguas en el Mar Menor?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2021.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán

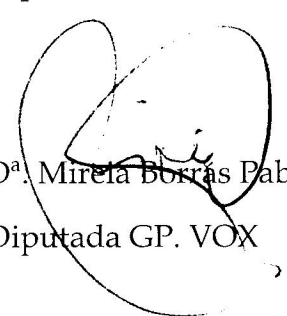
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX

  
D. Luis Gestoso de Miguel


Diputado GP. VOX

  
D<sup>a</sup>. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP. VOX

  
D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón

Diputada GP. VOX

  
D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Pedro Jesus Requejo Novoa  
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez  
Diputado GP. VOX

D.ª M.ª Magdalena Nevado del Campo  
Diputada GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX

D. Joaquín Robles López  
Diputado GP. VOX